

tad, y la humildad: *Est laus itaque iuste libertatis in Paulo, & sanctae humilitatis in Petro.* Ea, no dudemos de esta obligacion de corregir.

22 El punto está en el modo de esta correccion del superior; y lo señaló el Apótol, escribiendo a Timotheo: *Seniores ne increpaveris, sed obsecra ut patrem.* Mira (dice) que no reprehendas al anciano, al superior, sino ruegale como à padre con reverencia, quando le ayas de avisar, y corregir. Este es (dice San Gregorio) el modo de corregir à los superiores: rogarles con blandura reverente, que compongan sus acciones: *Istos ad meliora opera deprecatio blanda componit.* Pero no solo sirve la reverencia, sino la maña. Un darle vn libro, que le avise de su yerro: vn referir vn escarmiento con disimulo: vn mostrarle vna pintura de desengaño. Fue muy celebrado el modo con que corrigió el Rey Catholico Don Fernando, su gran Conforte la Reyna Doña Isabel. Comunicóle el Rey vna jornada que emprendia; y no juzgandola conveniente la prudente Reyna, bolviendo los ojos à vn campo lleno de malvas, dixo al Rey: No oye V. Magestad lo que estas yervas le dicen? Entendió el Rey la prudente correccion, y que le decia: *Mal vas;* y revocó luego el intento començado.

Esta es (dice San Gregorio) la cythara de David, con que se remedia el mal que el demonio causava al Rey Saúl; y fue (como ponderó tambien San Chrysothomo) la traza con que corrigió el Profeta Nathán al mismo David. No entró reprehendiendo con furia su adulterio; por que aunque le considerava culpado, tambien le considerava Rey. Qué hizo? Le propuso la parabola de la oveja robada, en cabeza agena, para que conociese su culpa. Sabeis que fue, dice S. Gregorio? Destreza de Cirujano prudente. Venia à abrir aquella apostema; pero temiendo la impaciencia del enfermo, ocultó la navaja con el lienço de la parabola, para que antes la viesse abierta, que la resistiese: porque si antes viera los filos de la correccion, pudiera ser que no la dexara abrir:

Bonus corrector (dixo el Chrysothomo) *severitatem misuit humanitatem, & comitatum, simulque mellea vititur fabula, & accipite verbi gladio.* Este es (Catholicos) el modo de corregir al superior.

23 Ved vltimamente el cargo, y castigo de el que pudiendo le dexa de corregir. En tiempo de David, padeció el Pueblo de Israel vna hambre terrible de tres años, azote de la indignacion de Dios; y si preguntamos la culpa de esta pena, dice el mismo Señor, que fue por las injusticias que hizo à los Gabaonitas, la Casa de Saúl: *Propter Saul, & domum eius.* Pues como el castigo no solo viene sobre Saúl, ò su Casa, sino sobre todo el Pueblo de Israel? Si el Pueblo no tuvo culpa, como es eomprehendido en la pena? Situvo culpa el Pueblo, dice el Abulense. Qual? Concurrieron en las injusticias de Saúl? No, dice el gran Doctor; pero no resistieron, como debian, à la violencia de su poder; y este no detener al Rey, en la injusticia, los hizo reos, para que viniessse sobre ellos el castigo de la indignacion de Dios: *Consensit Populus Sauli, forte ut placeret ei, & tamen temebatur resistere: & licet Saul occidit Gabaonitas, quia tamen consensit Populus in hoc, punivit Deus Populum.* O, que era Superior, y Rey! Tambien lo era, quando quiso quitar la vida à Jonathás, y entonces se determinó à resistir. Luego no escusa de la pena, que sea Superior, y Rey, si se dexa con el modo debido la correccion? O almas! Y si esto es quando los subditos no corrigen al superior, que será, quando el igual no corrige al igual? Qué será, quando el superior dexa al subdito sin corregir? La obligacion es de todos: trabajemos todos por cumplirla, haciendo implacable guerra à las ofensas de Dios, con correcciones, con oraciones, con lagrimas de compasión, de caridad, para bien de los proximos, para beneficio nuestro, para gloria de Dios, que da à los que legitimamente pelearon, despues de los aumentos de

su gracia, la corona eterna de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

Remissionis al Despertador Chriftiano.

1 Si peccaverit in te. Como quicra que peque, peca contra ti, por que ofende a toda la Iglesia con el pecado, serm. 37. Consequencias de daños espirituales. Vide serm. 38.

2 Otro Sermon. Corripit. Es tu hermano, y te toca, por su bien, y por el tuyo; que seras reo de los pecados que comete por tu causa, serm. 28. De los pecados agenos.

3 Otro Sermon. Corripit, à todos; pero especialmente a tus hijos, y familia, de que has de dar cuenta con especialidad, serm. 35. De los peccados de familia.

4 Otro Sermon. Corripit. Antes que se enveieza en la mala costumbre de pecar, serm. 11. De la mala costumbre.

5 Otro Sermon. Corripit: por caridad, no por vengança, ò por otros fines bastardos, serm. 25. Del exámen de las buenas obras. Veale el serm. 26.

6 Otro Sermon. Corripit: págale bien por mal, para exercitar; como debes, el Chriftiano caritativo amor, serm. 59. Del amor de los enemigos.

7 Otro Sermon. Corripit: que vale mucho vna alma, para procurar ganarla con caridad, serm. 2. De la nobleza de la alma.

8 Otro Sermon. Corripit. A quien? A tu hermano el apetito. Ofusca hic: *Per internam contritionem; sed quia hoc non sufficit, addit tunc duos testes, scilicet confessionem, & satisfactionem,* serm. 55. De las calidades de vna buena confession: Vide serm. 56. y 57.

9 Otro Sermon. Corripit. A quien? A tu hermano el apetito. Ofusca hic: *Per internam contritionem; sed quia hoc non sufficit, addit tunc duos testes, scilicet confessionem, & satisfactionem,* serm. 55. De las calidades de vna buena confession: Vide serm. 56. y 57.

10 Otro Sermon. Corripit. A quien? A tu hermano el apetito. Ofusca hic: *Per internam contritionem; sed quia hoc non sufficit, addit tunc duos testes, scilicet confessionem, & satisfactionem,* serm. 55. De las calidades de vna buena confession: Vide serm. 56. y 57.

su gracia, la corona eterna de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

Remissionis al Despertador Chriftiano.

1 Si peccaverit in te. Como quicra que peque, peca contra ti, por que ofende a toda la Iglesia con el pecado, serm. 37. Consequencias de daños espirituales. Vide serm. 38.

2 Otro Sermon. Corripit. Es tu hermano, y te toca, por su bien, y por el tuyo; que seras reo de los pecados que comete por tu causa, serm. 28. De los pecados agenos.

3 Otro Sermon. Corripit, à todos; pero especialmente a tus hijos, y familia, de que has de dar cuenta con especialidad, serm. 35. De los peccados de familia.

4 Otro Sermon. Corripit. Antes que se enveieza en la mala costumbre de pecar, serm. 11. De la mala costumbre.

5 Otro Sermon. Corripit: por caridad, no por vengança, ò por otros fines bastardos, serm. 25. Del exámen de las buenas obras. Veale el serm. 26.

6 Otro Sermon. Corripit: págale bien por mal, para exercitar; como debes, el Chriftiano caritativo amor, serm. 59. Del amor de los enemigos.

7 Otro Sermon. Corripit: que vale mucho vna alma, para procurar ganarla con caridad, serm. 2. De la nobleza de la alma.

8 Otro Sermon. Corripit. A quien? A tu hermano el apetito. Ofusca hic: *Per internam contritionem; sed quia hoc non sufficit, addit tunc duos testes, scilicet confessionem, & satisfactionem,* serm. 55. De las calidades de vna buena confession: Vide serm. 56. y 57.

9 Otro Sermon. Corripit. A quien? A tu hermano el apetito. Ofusca hic: *Per internam contritionem; sed quia hoc non sufficit, addit tunc duos testes, scilicet confessionem, & satisfactionem,* serm. 55. De las calidades de vna buena confession: Vide serm. 56. y 57.

10 Otro Sermon. Corripit. A quien? A tu hermano el apetito. Ofusca hic: *Per internam contritionem; sed quia hoc non sufficit, addit tunc duos testes, scilicet confessionem, & satisfactionem,* serm. 55. De las calidades de vna buena confession: Vide serm. 56. y 57.

11 Otro Sermon. Corripit. A quien? A tu hermano el apetito. Ofusca hic: *Per internam contritionem; sed quia hoc non sufficit, addit tunc duos testes, scilicet confessionem, & satisfactionem,* serm. 55. De las calidades de vna buena confession: Vide serm. 56. y 57.

S E R M O N

QUINQUAGESIMO,

DEL MIERCOLES QUARTO DE LAS tradiciones, y primero de esta Feria.

EN EL CONVENTO DE AGUSTINAS RECOLETAS de Granada. Año de 1671.

Quare Discipuli tui transgrediuntur traditionem seniorum? Ex Evangelio lecti. Matth. cap. 15.

SALUTACION.

QUIEN viene salir de la gran Metropoli de Jerusalem vna diputacion de los sugetos Eclesiasticos mas graves, mas doctos, y de mayor opinion de santidad, juzgará sin duda, que se ha ofrecido

algun negocio de grande consecuencia. Los Escrivas, que son los mas doctos, y los Fariseos, que son los mas religiosos; y de ellos, los de la Corte, que (como dice San Chrysothomo, Euthimio, y Theoflato) eran los mas famosos en virtud, y letras, hacen viaje desde Jerusalem à Genesar, en donde se hallava Jesu Christo nuestro

Chryf. hom. 52. in Matth. Euth. Theoph. bit. b. c. Gaill. iii.

brò à si mismo, arrojandole à la tierra del desprecio, para morir por nosotros: *Granum frumenti cadens in terram*; pero el fin fuè, para que lembrando su vida Santísima, y exemplo, se multiplicasse el grano en sus Fieles. San Agustín: *Iste Uominus Iesus erat granum mortificandum, & multiplicandum: mortificandum infidelitate Iudeorum, multiplicandum Fide Populorum.* Que es multiplicarte en nosotros Jesu. Cristo, sino que por virtud de su Sangre seamos cada uno de nosotros un Jesu-Christo por imitacion? Esto es ser Christiano, dixo el erudito bosquejero: *Christiani dij & homines, instar Christi, qui Deus item & homo.* Que es ser Christiano, sino ser un hombre divino, que vive, no le gua el hombre viejo, y terrene, sino, segun el hombre nuevo Divino Jesu-Christo, Christianamente *in Christo nova creatura* (dixo el Apòstol) *vetera transferunt.* Que es vivir Christianamente, sino *vivir segun el espíritu de Jesu-Christo*, no segun la prudencia de la carne, sino segun la vida de Jesu-Christo, su Evangelio, sus maximas, que es el vivir por la Fe, que dixo el Apòstol: *Iustus ex Fide vivit*? Leed el Evangelio de grado, y hallareis canonizadas la pobreza, la mansedumbre, las lagrimas, la hambre, y sed de la justicia, la misericordia, la pureza de corazon, la paz, y la tolerancia. Atended à la vida de Jesu Christo, y hallareis, que consagrò en si estas bienaventuranças, que canoniza el Evangelio: *Beati pauperes, &c.*

8 Era es la vida, que entre todas las posibles asignò à su Hijo Santísimo el Eterno Padre: esta, la que abrazò este Hijo Santísimo, practicandola con sumo gozo, mientras vivió en el mundo; esta, la que siempre le inspirò el Divino Espíritu Santo; y esta es, la que quiere de nosotros la Beatísima Trinidad. Porque el Eterno Padre, no solo nos diò à su Hijo Santísimo, con infinito amor, para que nos redimiese, sino para que nos enseñasse, y fuesse exemplar de nuestra vida. Por esto dixo en el Tabernaculo, que le atendiésemos: *Ipsum autem*

Joan. 12.

Aug. tr. 51. in Ioan.

Vid. Disp. ser. 44. Max. ser. de nat. domin. Aug. serm. 215. de reb. Esq. cont. 28. de sin. bonor.

2. Cor. 5.

Rom. 1.

Matth. 5.

Aug. lib. de vita Christ. Bernardin. tom. 1. ser. 45. art. 3. cap. 1. Christ. in. ter. lib. 2. cap. 2.

Joan. 3.

Matth. 17.

dite. Por esto, hablando con Moyses, nos dixo, que obrásemos segun este divino exemplar: *Inspice & fac secundum exemplar.* Y por esto dixo el Apòstol, que avia cambiado à nuestros corazones el espíritu de su Hijo: *Misit Deus spiritum Filij sui in corda vestra*; porque (como asegura el mismo Apòstol) solo muestra ter predestinado del Padre el que tiene vida conforme al espíritu de su Hijo: *Quos prescribit, & predestinavit conformes fieri imaginis Filij sui.* El Espíritu Santo, que otra cosa pretende de las almas, sino la practica de esta nueva vida? Por esto vino en forma de fuego: *Dispertus a lingua tanquam ignis*; porque (como advirtió Raulino) venia, como fuego, à alumbrar las tinieblas de la prudencia carnal; à elevar las almas à vida mas sublime; à hacer faciles de dirigir los bocados mas duros de los trabajos; à solidar el barro para el edificio de la Iglesia; y (como dixo San Agustín) à consumir, como fuego divino, el heno de la carne: *Sicut ignis venit Spiritus Sanctus, ferunt cornus consumpturus.* Pues que diremos del mismo Hijo Santísimo? A que se encaminò predicacion, doctrina, y exemplo, sino à establecer esta vida Christiana: Para su confirmacion ebiò tan portentosos milagros. Por introducir la padeció, y murió con tantas afrentas, y tormentos, para que (como dice el Apòstol) los que vivimos, no vivamos ya para nosotros, sino para el que por nosotros murió: *Vt & qui vivunt iam non sibi vivant, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Por esto, para expresar su muerte Santísima, dice San Matheo, no que espíritu, sino que embió su Espíritu: *Emissit Spiritum.* A quien le embió? Sin duda le embia al corazon de todos sus Fieles fervores, para que aprendan à vivir para el, y por su espíritu: *Vt & qui vivunt iam non sibi vivant: emissit spiritum.*

Exod. 254

Galat. 4.

Rom. 8.

Act. 2. Raul. serm. 4. spir. 5.

August. in Psal. 12.

2. Cor. 5.

Matth. 27.



§. II.

PAJA DE TRADICIONES DE mundo, que se multiplica entre los Christianos.

9 Esta es (Fieles) la vida que debemos practicar, los que nos hallamos graciosamente ennoblecidos con el titulo de Christianos: este el grano que se sembrò para multiplicarle en nuestros corazones; pero que ha fructificado en nosotros aqueste grano Divino? O Dios, y Señor mio, y con quanta razon puedo llamarme desgraciado Labrador! Quien ay de los Christianos, que viva vida Christiana? Quien ay que la conozca? Quien que la aprecie? Si no es que pregunto: Quien ay que no la maltrate? Unos hombres ay brutales, que no se guian sino por los sentidos: otros ay racionales, que caminan solo por la prudencia humana; y muy pocos los que dirigen su vida por las luzes de la Fe, y maximas del Evangelio Sagrado. Qué ha sido esto? Sabeis qué? Que este mundo, Fariseo hypocrita, ha sobrelsembrado, entre el buen trigo, la pernicioso zizaña de sus falsos dogmas: ha regado con las asquerosas aguas de sus exemplos, la tierra de los corazones Catholicos: de que se ha seguido tan copiosa mies de tradiciones mundanas, que apenas se descubre algun grano, entre tanta paja, como tiene la vida de los Christianos. Quien no ve de la suerte que ha establecido otras maximas contrarias al Evangelio? Este canoniza la humildad? El mundo, la soberbia. El Evangelio llama bienaventurado al pobre? El mundo no tiene por dichoso sino al rico. Celebra el Evangelio al que con mansedumbre perdona? El mundo no aplaude sino al que se venga. El Evangelio alaba las lagrimas por las culpas? El mundo alaba la alegria por averlas comido. Dize el Evangelio, que son dichosos los que tienen hambre, y sed de la justicia? El mundo dize, que no lo son sino los que la tienen de vanidades. El Evangelio aplau-

de la misericordia? El mundo no quiere aplaudir sino la crueldad. Puede de corazon dize el Evangelio? No ha de ser, dize el mundo, y no dobléz de corazon. Quiere el Evangelio, que sea el hombre pacifico? No quiere el mundo, sino que turbe la paz. El Evangelio persuade al sufrimiento de la persecucion? El mundo no passá, sino porque si me la hizo, me la pague. Veis las tradiciones mundanas? Lo peor es, que los que profesan el Evangelio la siguen.

10 Mas. Qué son sino tradiciones mundanas las de tanta ley de duelo, de cumplimiento, de estulos, que aun para saberse piden mas estudio que las facultades de las Escuelas? Estas tradiciones vanísimas por las que oy fe gobiernan las Republicas de los Catholicos, que han llegado a quitar de la boca à los Fariseos aquellas voces con que negaron ser Jesu-Christo su Rey. No tenemos (clamaban aquellos) otro Rey, que el César: *Non habemus Regem, nisi Cæsarem.* No damos sino al César la obediencia, dize la vida de los Christianos, desatendiendo las voces de la Fe. Qué César? La dependencia. Qué César? La razon de estado. Qué César? El punto, y vana honra? Qué César? El interés. Qué César? El vicio, ò abuso que se introduce. Qué César? El que dirán. Qué César? El cumplimiento: *Non habemus Regem, nisi Cæsarem.* Y qué es todo, esto sino vanísimas paja? Por esta paja se desecha el grano de la vida Christiana, que se debia vivir, teniendo (como los Gentiles que dixo el Apòstol) por necesidad la prudencia de la Cruz: *Gentibus autem stultitiam.* Por esta paja no se hace caso de los que viven, segun el Evangelio, teniendo por insensatos à los que no obedecen al mundo: *Vitam illorum estimabamus insaniam.* Por esta paja se haze burla de los que profesan la vida practica de la evangelica sencillez: *Deridetur iusti simplicitas.* O hombres! Dize David. O Racionales! O Christianos! *Nolite fieri sicut equus, & mulus, quibus non est intellectus.*

Matth. 23.

Matth. 5.

Joan. 5.

2. Cor. 1.

Sap. 5.

Job. 10.

Psal. 11.

Hug. Card. Lya. 3.º alij libi.

Pep. in Pf. 2.º Penit. lect. 21. Gregor. ap. illum libi. Cassiodor. in Pfal. 31.

Ric. VII. prolog. in Cant.

Fsal. 62.º Rayn. libi.

Hieron. ib.

No queráis hazeros semejantes al cavallo, y al mulo, que no tienen entendimiento. No queráis, dize, porque volotros, siendo racionales; porque queréis, degeneráis en las costumbres de brutos, *Nolite fieri*. Y en qué está la semejança? En la esterilidad de las buenas obras, como el mulo, que es estéril? En la sobervia, como el cavallo? Así el Ebriocense. En la facilidad con que el pecador admite al demonio por su ginete? Así San Gregorio. En que como los brutos se dexa arrastrar del apetito? Así Raynecio; pero yo dixera, que por la brutalidad con que se dexan los hombres el grano por la paja. Por esto les ha acuerda David, que si los brutos lo hazen, no tienen entendimiento: *Quibus non est intellectus*; pero que el Christiano con entendimiento, y esse ilustrado con la Fè, se vaya à la paja, y dexé el grano, es ponerle aun en inferior esfera que los brutos: *Lumentorum est paleas* (dixo Ricardo Victorino) *hominum frumentis*. Es verdad esto, Catholicos? Ved donde está lo racional, y Christiano. Donde la profesion, que hizimos en el Bautismo? O detestable mal, sobre todo mal!

11 Y aun si fuera mal, que diera algun lugar al remedio, no fuera tan detestable; pero temo que se va haciendo incurable, porque ya no es enfermedad, sino peste, y contagio que se pega. No lo veis? Os lo dirá David. Acude à Dios en persona de vn Christiano, que desea, y no halla como cumplir lo que prometió en el Bautismo, y pide à su Magestad le remedie: *Exaudi orationem meam*. A que añadió Raynecio: *Vt quod tibi promisi in Baptismo persolvere possim*. Y en qué sienta la dificultad? Ya lo dize: *Verba iniquorum prevaluerunt super nos*. Favor, Dios, mio que han prevalecido tanto las palabras de los iniquos hombres, que no tiene fuerza la verdad: *Verba iniquorum prevaluerunt*. Qué palabras son las que han prevalecido? Los dogmas del mundo (dize San Geronimo) las maximas del siglo, las tradiciones terrenas. Pues como prevalecen entre

Christianos? No ay Fè? No ay libros; del engañados, Sacerdotes, ancianos? Si, pero prevalecen las tradiciones del mundo: *Prævaluerunt*. Por qué? *Divinamente Agullino! No veis (dize) que es lo natural aprender el hombre el idioma, o lengua de la region donde nace? No solo el idioma, sino las costumbres bebe: Omnis homo ubi-*

cumque nascitur ipsius terra, vel regionis linguam discit: illius imbutur moribus & vita. El niño que nace en tierra de idolatras infieles, como no ha de adorar los idolos que adoran sus padres, y mayores? Como no ha de celebrar lo que celebran sus padres; cuyas palabras oye, y cuyos exemplos mira? La idolatria bebe en el pecho de su madre, dize Agustino: *Quid faceret puer natus inter paganos, ut non coleret lapidem, quando illam cultum insinuaerunt parentes? Inde prima verba audivit: illum errorem cum lacte suxit*. Pues aora: Es así, que el niño que nace entre Catholicos, aprende el culto del verdadero Dios; pero bebe tambien las costumbres que mira, y aprende las maximas que oye. Oye en lo comun, el juramento, la mentira, la adulacion; mira los exemplos de sus mayores, vnos perversos, otros vanos: halla que se afentan los Christianos de parecerlo. Qué ha de hazer este niño, sino seguir estas huellas? Qué ha de practicar, sino lo que aprende? Y qué han de hazer los que nacieren en adelante, sino continuar lo que hallan introducido por sus mayores? *Quia illi qui loquebantur maiores erant, unde poterat parvulus, nisi maiorum auctoritatem sequi? Veis como se pega el contagio de las tradiciones del siglo? Por esto prevalecen tanto contra la verdad: Prævaluerunt super nos; y por esto temo que se han hecho mal incurable, pues lo aumentan los mayores que lo avian de curar: Traditiones seniorum.*

Aug. dic in Pfalms 64.

Vbi sup.

§. III.

ES PAJA LA DEPENDENCIA, à la que se ha dado el primer lugar en el mundo.

12 **E**A, Ficles, hemós de desesperar de el remedio? Hemos de dexar tanta paja sin quemar? O! no lo permita Dios, que podemos quemarla, si queremos; pero apartemosla antes, que para esso (escribe San Lucas) vino al mundo Jesu Christo, para limpiar la era, apartando el grano de la paja: *Cuius ventilabrum in manu eius, & purgabit aream suam*. Ea, mundo, à la era del juicio: *Nunc iudicium est mundi*. Aora se ha de hazer el juicio de tus vanas tradiciones, para que las desprecien los Christianos. Venga en primer lugar la que se ha algado con el primer lugar en el mundo, la dependencia. Esta es la que, como primer movil, mueve todas las esferas de la Republica en lo practico de las acciones. Enfña esta tradicion, que no se haga cosa alguna por otro, sino mientras es menester; y en saltando la dependencia, que se acabe la atencion. O tradicion iniqua, toda contraria à la Christiana caridad! Ay entre los Christianos quien la practique? Mejor dire: Ay quien practique otra cosa? Qué obsequios se hazen à la fuente quando à ella se va por agua! No se quitan de ella los ojos; pero en tomando el agua? Las espaldas le buelven, porque se acabó la dependencia. Quando el cuervo huvo menester à Noè, acudió volando al arca; pero despues que tuvo que comer sin el Patriarca, ni bolvió al arca, ni se acordó de Noè: *Egrediebatur & non revertebatur*. Como lo ponderaba Oleastro!

Luc. 3.

Ioann. 12.

Vide Desp. serm. 26.º n. 38.º ser. 83.º n. 5.

Simil.

Genes. 8.º Oleast. ibid. ad mor.

Reg. 9.

13 Pero veamos vn texto literal. Entró vn Profeta à vngir Rey al Capitan Jehu, y viendole venir algunos de los camaradas, que le asistían, le preguntaron de esta fuerte: *Quid venit insanus iste ad te?* Dinos (Jehu) a que ha venido acá este insentato? Vno de orden de Dios (les

respondió) à vngirme Rey de Israel! Entonces, dize el Sagrado Texto, que muy aprrieta se quitaron las capas, y las pusieron en forma de Tribunal para celebrar la eleccion: *Festivarunt, & unusquisque tollens palatum suum posuerunt sub pedibus eius in similitudinem Tribunalis, &c.* Ay casto mas extraño! Hombres, que hazeis? Como tenéis por Oraculo, y Embaxador de Dios al que poco ha llamasteis insentato? Tan en breve se hizo esta transformacion? Si es insentato, como le daís credito? Si le daís credito, como así le desprecias? Obraron, segun las leyes de el mundo, dize San Gregorio Nazianceno. Mientras no sabian à qué venia el Profeta, aunque sabian que era Profeta, no hizieron caso; pero sabiendo despues, que vino à vngir à Jehu; como les fue noticia de gusto; le creen, y le estiman como a Embaxador de Dios. Si la noticia no fuera à su proposito, perseveráran en su sentir, teniendole por dementado; pero mirandole ya como à Profeta de Dios, que les podia valer, aunque fuera en la verdad dementado, le tuvieron por Oraculo Divino. Qué es esto? Y la razon? Y la Divina voluntad? No figuen mas razon, y voluntad (dize el Nazianceno) que las leyes de el tiempo, y la dependencia, promptos al vno, y otro sentir, segun el tiempo, y la dependencia lo manda: *Utramque in partem parati, colentes temporum, Orat. 40.º*

14 Y si esto fuera dentro de los terminos de lo licito, aun fuera mas tolerable; pero quantas vezes se atropella la Ley Santísima de Dios; por no faltar à las leyes de la dependencia? Muy bien conoció Pilato, que todas las acusaciones contra Jesu Christo Señor nuestro eran hijas de la embidia, y que no traian consecuencia, ni verdad; muy buena dictamen formó de librar à su Magestad, conociendo la injusticia; bien remió, quando oyó, que era Jesu Christo Hijo de Dios; y no obstante firma la sentencia de muerte contra Jesu Christo; y el conocimiento? Y el dictamen? Y el temor? Todo lo ahogó la dependencia.

Nacionis Orat. 40.º

Dixerunt; que si no le condenaba, perderia la amistad de el Cesar, y todas las esperanças: *si hunc dimittis non es amicus Cesaris*; y con esto cerrò los ojos à todo, y hizo la mayor injusticia. Què bien el Cardenal Toledo! *Cum egressus esset à pratorio, ut Iesum liberaret, mutata propter Cesarem, non opinione, sed voluntate: plus potuerunt sermone hi de Cesare apud eum, quam illi quos etiam auererat, & timuerat, quòd Filius Dei esset.* No mudò Pilato (dize) el dictamen, sino la voluntad; y pudo tanto la dependencia, que arrastrò la voluntad à la iniquidad mayor contra su dictamen. O Juezes! O Predicadores, y Confesores! O todos! Ay quien imite à Pilato? Ay quien no repare en poner à Jeshu Christo en la Cruz, con la injusticia, con la cobardia en doctrinar, con la facilidad en absolver, con arrojarle al pecado mortal, por no perder al otro, que puede valer para las medras del mundo? O iniquo vasallo de la dependencia! O esclavo de las tradiciones de paja! Afrentate de ver, que por estas pajas has despreciado la Divina Ley: *Transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram.*

§. IV.

ES PAJA LA RAZON DE estado, con la que se guarda la cara, con daño de la Republica.

15 **O**tra tradición es la que llaman razon de estado, que mejor ia llamaran sinrazon. No hablo de la verdadera razon de estado, hija de la prudencia Christiana, dictada de el mismo Dios, e cuyos dictámenes hazen siempre reverencia à la Religion Catholica, y cuyos consejos van regulados por la Divina Ley: *Et consilium meum iustifications tuae.* Hablo de la razon de estado mundana, falsa, y aparente, dictada del demonio, promulgada por discipulos suyos, que se llaman politicos, como Cornelio Tacito, Gentil idolatra; Lanuè, Soldado Calvinista; Mornèo, profano; Bodino, falto de ciencia, y piedad; y Nicolas Machiavelo,

Ioann. 19.

Tolet. ibid.

Pfal. 118.

Ribadeneyr. Princ. Christian. prel.

Consejero impio. Estas son las fuentes ponçoñosas, cuya agua envenenada de tradiciones beben los hijos de el siglo, con grande perjuizio de las almas, de las Republicas, de los Reynos; porque ni atienden à Ley, ni respetan Religion, por atender, y respetar la falsa razon de estado. Esta es la que; aun entre Catholicos, bate moneda falsa de dictámenes terrenos, segun el amor de si mismos bien desordenado, indignos aun de referirle, quanto mas de practicarle. Esta es la maestra de la adulacion, vende con falsa paz, tiene la voz de Jacob, pero son las manos de Esau; y para decirlo en vna palabra, como no mira à Dios en lo que ordena, sale (como dixo David) todo lo que ordena viciado: *Non est Deus in conspectu eius; iniqua nata sunt via illius in omni tempore.* Quien dira quanto ha dilatado su imperio? Llegó su poder à avasallar à los mismos, que pueden, y debèn destruirla; porque sucede (dize San Bernardo) que como el que se ahoga suele alyr, y aun ahogar consigo al que iba à sacarle del agua, y de su riesgo; así, aun à los mismos que llegan à sacar de las peligrosas aguas del siglo à los que se ahogan en ellas, suele alyr la razon de estado, para que se ahoguen en las mismas aguas: *Nonnumquam solent apprehensos involvere secum, ad id, ut iam, nec sibi, nec alijs auxilium ferre prevaleant.*

16 Digamos al que tiene obligacion, que zele la honra de Dios contra los desordenes de la Republica; que haga guerra à los escandalos; que sin humanos respetos haga justicias que corrija, y castigue, para atajar el cancer de las culpas. Què responde? O, señor, que es menester discrecion para distinguir sugetos! Se ha de obrar con prudencia, para que no resulten de la correccion mayores daños. Es menester espera, porque la aceleracion no haze fruto. Se debe tener atencion à las personas. Veis la buena apatencia de estos dictámenes? Pues las mas vezes son paja, con el exterior dorado; porque el interior està vazio de zelo. Lo que se llama discrecion, es razon de estado, con que se mira mas à contemporari-

Augus. lib. 2. de Civic. cap. 20. Petr. Dam. epist. 22.

Psal. 9.

Simil.

Bernar. ser. 1. de Av.

246

zar; que à reformar; la que se llama prudencia, es cobardia para defender la causa de Dios; la que se llama espera prudente, no es sino omision muy culpable; la que se llama atencion, no es sino guardar la cara al poderoso, que el verdadero, y folido zelo, sin faltar à la prudencia, y atencion; obra lo que conviene para el bien comun.

17 Atendamos à Moyfes en dos ocasiones. La primera, quando en el camino de Egipto le apareció Dios con vna espada en la mano, para quitarle la vida; porque no le vaba circuncidado à su hijo: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* La segunda, quando intimo la Divina voluntad à Faraon, y este aumentó las tareas al Pueblo de Itrael: *Opprimantur operibus, & expleant ea, ut non acquiescant verbis menacibus.* Y que tarea señalo à Moyfes? Ninguna. Quien no reparas Dios nuestro Señor tan riguroso con Moyfes, y con tanta benignidad Faraon? Dios le quiere matar por vn defecto tan leve, y tan asistido de razones, que le escufaban; y Faraon, ni aun le dize vna palabra alpera, viendolo con tanta libertad? Señor, y Dios mio, que rigor es este? No es vuestro siervo Moyfes? No es Caudillo de vuestro Pueblo? No le aveis destinado para esta gloriosa empresa? Y le queréis matar, quando mas le aveis menester? Faraon es Faraon, y vemos, que se porta con blandura, y con respeto à vuestro Ministro. Aguardad (dize el doctissimo Oliva) que no es respeto el de Faraon, sino cobardia, y razon de estado mundana. No veis (dize) de la fuerte que oprime, y fatiga al Pueblo de Itrael? Què culpa tenía este? Ninguna, que Moyfes fue quien le habló con libertad; pero era muy otra la fortuna de Moyfes, que la del Pueblo. Moyfes se hallaba con la Vara del poder; el Pueblo con las cadenas de la esclavitud. Pues por eso, aunque sea Moyfes el reo con Faraon, se le perdona; pero aunque sea el Pueblo inocente, lo paga, por ser cautivo: *Quem reum putabat (dixit) el grande Expolitor) non attigit, qui*

virgam gestabat, quos frangentes sciebatur oppressit, quia compedes trabebatur. No así Dios nuestro Señor, con razon de estado divina. Sea Moyfes siervo fuyo, sea Caudillo de su Pueblo, ayale Dios menester, que aviendo cometido defecto digno de castigo; no disimula Dios; ni con Moyfes, sino passa à castigarle, y en el camino, antes que llegara à escandalizar al Pueblo, llevando à su hijo sin circuncidar. Fue advertencia de Oleario: *Consueverunt Principes, & Ministri iustitia, cum opera alicuius egent, omnia eius peccata dissimulare; non sic Deus; sed tunc maxime querit, cum maxime indigere videtur.* Veale à quien se imita en el mundo, à Dios, ò à Faraon? Se obedece à la ley de la Justicia, ò à la mundana razon de estado? Por que cunden tanto los escandalos; y culpas; sino porque se obedece à la razon de estado, sin hazer caso de la Divina Ley? *Transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram.*

§. V.

ES PAJA EL QUE LLAMAN punto, por el qual no se atiende à la caridad, sino à quedar bien.

18 **S**iguete otra tradición de paja, que es la del punto, bien introducida; y obedecida, aun de los primeros de la Republica. Què se oye en las acciones mas loables, y muchas vezes en las mas aborrecibles; sino: Mi punto? Mi credito? Un hombre de mis obligaciones? A ley de quien soy? O, vengame Dios! Tu, que tan presentes tienes tus obligaciones, dime, quales son estas? Las de hijo de tus padres, ò las de hijo de Dios? Las de la vanidad, ò las de la Divina Ley? Las de hombre del siglo, ò las de hombre Christiano? A ley de quien soy, dizes. Y quien eres, ò por quien te tienes? No sabes, que eres polvo, y ceniza, hijo de la tierra, y nieto de la nada? Pues en que se funda este, yo soy? *Quid superbit terra, & cinis?* Que es lo que llama-

Olear. in Exod. 4. ad mor.

Vide Desps. serm. 26. num. 32.

Eccles. 10.

Mo. lib. 4. serm. fol. mibi 303.

Tom. II.

K 2

113

mas credito, sino vna vanissima vanidad? Que es el punto, sino vn punto tan indivisible, que no tiene substancia, ni de donde poderle asyr? Pues aora. Esta vanissima tradicion ensena a quedar bien, aunque el proximo queda mal; porque no se ha de atender á la caridad Christiana, sino al punto de la sobervia; y amor proprio. Queréis exemplos? Es muy del caso el del Patriarca Judas.

19 Sabéis de la fuerte que embidiosos los hermanos de Joseph, trataron de quitarle la vida, sin mas culpa, que aver merecido el especial cariño de su padre? Matemosle, dezian; á vér de qué le sirven los sucesos: *Venite occidamus eum.* Rubén, su hermano mayor, deseoso de librarle de sus manos, les dió arbitrio de echarle en vna Cisterna, con animo de sacarle despues; pero Judas, viendole passar á vnos Mercaderes Ismaelitas, fue de parecer, que le vendiesen, y así lo executaron: *Melius est, ut vendatur Ismaelitis.* Or. Aqui tenemos vna odio de los mas de los hermanos, y vna piedad en Judas, y en Rubén. Como piedad? Dize vna gravissima Pluma. Llámese piedad la de Rubén, porque siempre fue su animo librar la inocencia de el poder de la crueldad; pero la de Judas no es piedad, sino rigor; no es compasión, sino politica humana; no es amor de Joseph, sino amor proprio de Judas. O, que le detea librar de la muerte! *Quid nobis prodest si occiderimus? Atca el manchar sus manos en la inocente sangre: Manus nostrae non pollutantur.* Le mira con cariño, como á hermano suyo: *Erater enim, & caro nostra est.* Dónde está aqui el amor proprio? Qué bien el grande Expositor! Hallóse Judas entre Joseph, inocente, y sus hermanos, embidiosos: Miraba á Joseph sin culpa, y á sus hermanos con odio para matarle. Si convenia en la muerte con sus hermanos, quedaba mal con Joseph; si se ponía de parte de Joseph, quedaba mal con sus hermanos. Qué hizo? Discurre con su amor proprio vna futilidad, para quedar bien con todos: *Melius est, ut vendatur Ismaelitis.* Mejor es vender,

Genes. 37.

le, dize, porque con esto ya libro de la muerte á Joseph, y condesciendo tambien con la crueldad. Si me hizieren cargo de la traycion, se verá, que le defendi, excusando que le mataran; y si me hizieren cargo de que no seguí el intento de mis hermanos, se verá, que puse á Joseph en estado de esclavitud, y quedare con vnos, y con otros bien: *Cupijit Judas (dixit el doctissimo Oliva) cupijit utriusque blandiri.* Or. *Joseph, felicit, & fratribus: illius propugnata à eade innocentiâ; bonum exaturata ira vinculis ablegati.* O Judas! Y la injusticia que cometes? Quéde yo bien, dize, y mas que te cometa injusticia: *Cupijit utriusque blandiri.*

20 Ha, Fieles, y si no huviera otros exemplos de esta iniquidad! Quantas vezes dá vn Christiano á otro vn consejo iniquo, y solo por quedar bien con el otro? Quantas se aplauden la vengança; por el punto de Cavalero, y que no se entienda se falta á las irracionales leyes de los dueltistas? Quantas vezes se celebra el buen gusto del mozo divertido; por no faltar á la torpe ley de la aduicacion? Quantas condesciende aun el que tiene canas, y quizá corona; que con la chança menos decente; por el punto de no singularizarse? Quantos pareceres se dan dudosos, sin mirar á Dios, sino solo á conservarle con ambas partes? Qué es esto? Y Dios? Y su Evangelio? Y su Ley? Y la Caridad? Nada se atiende en atravesandole el punto: *Transigredimini mandatum Dei propter gratiam vestram.*

§. VI.

ES PAJA EL USO, A QUIEN se obedeca á ciegos, sin atencion á la Divina Ley.

21 A Un tenemos mas paja, que apartar en la tradicion de el vfo. Vivefe (dezia Seneca) no de lo que se debe, sino de lo que se veía: *Nec ratione componimur, sed consuetudine abducimur.* En esto deben diferenciarfe de los brutos los racionales; que si aquellos se dexan ir sin

Dico. in Genes. 37.

Senec. lib. 2. Epist. 124.

eleccion por las huellas de los que les precedieron; el racional debe atender, si es conveniente ir por donde los otros caminan; pnes importa poco, que sea vn camino muy frecuentado, sino tiene seguridad: *Né peccorum ritu (buclo á dezir vn Gentil) sequamur antecedentium gregem; per gentes, non quo eundem est, sed quo itur.* Pues, Christiano caminante, viador, vas por donde se debierir, ó por donde van los otros? Caminas como racional, ó como bruto? Responde las experiencias. Quantos gastos inútiles, superfluos, y aun inútiles, hazes en el vestido, en la vanidad en las visitas, y en todo lo que tu haces, no teniendo, ó afectando, que no tienes para pagar? Por qué la gastas? Per no faltar al vfo. Que penalidades no passas de frios, de calores, de aprietos, con el vestido, y calzado? Quien te dá fuerças? El vfo. Y puedes? O gran Dios! Digate el Confessor, y kredicador, que ayunes, que tomes vna disciplina, que emplees alguna hora de las veinte y quatro en oracion, que acudas al Hospital, que te ciñas vn cilicio, que te retires de los concursos, y casos peligrosos. Todo es escusarte, que no puedes; de fuerte, que no puedes para lo que te importa, ofreciendote Dios su gracia, para que puedas; y pudes para lo que te daña, porque te dá fuerças el vfo? Qué es esto; Catholico? Mas puedes con el vfo; que con la gracia de Dios?

Vid. Desp. serm. 41. num. 3. Senec. lib. de Vit. Beata. cap. 1.

Vide Desp. serm. 24. á num. 29.

Plutarco. in Island.

Vide Desp. serm. 14. á num. 34.

tholico) la verdad. No es vn remo infufrible el de tanta tarca del monaço, en que no perdonas al gaffo, al tiempo, al sueño; á la indignidad, al trabajo? No es vn banco de galera el de vna tarde de comedia, ó toros, al Sol; con aprieto, sudando, y trasladando con la fatiga? Y puedes con tanto, tanto, no pudiendo tanto menos como Dios te pide para tu bien eterno? O como temo, que te han editado los poices, para nunca salir de tan vana esclavitud! Pues que, si miramos el Mofno de Vieito (mejor dize de sangre) del vfo de tantas ystias, cumplimientos, adoraciones, coctestas, cilios, que no ay eabeza para poderlos aprender! Como se guarda! Como que puntualidad te observas! O Dios, mio! dezia San Agustín. Si así observaran los hombres tu Divina Ley, como observan estos vfos! Pero al daño es, que se aplica todo el tiempo á estas imperiencias; y no se haze caso de tu Ley santissima: *Vide; Domine, quomodo diligenter Ang. lib. 6. observent filij bonitatem patris: sicut barum accepta à prioribus locum. 18. bus: & a se accepta atque peccata perpetua salutis negant.* Como lamentaba Jeremias vna tyrania de el mundo, describiendo la de Nabuco con el Pueblo de Iraci, quando le llevaba cautivo á Babilonia! Habla en persona de los miserables cautivos; y dize: *Cervicibus nostris Tyranni mirabamur: lassus non dabatur nequies.* Nos llevaba el tyrano (se lamenta) como á brutos. Así Cornel. ibi. Rabban. ibi. Hng. ibi. de que los cargaban? Dixo el Padre Gaspar Sanchez, que de horruas, de piedras, y de arena; pero oygamos al Parafraze Caldeo vna coia rara. Dize, que advirtiendo Nabuco, que iban sin carga los cautivos; hizo traer los libros de la Ley, que eran vnos pergaminos; ó membranas; y mandó formar de ellos vnos sacos, que llenos de arena, se los cargaban al cuello, con lo que iban los pobres sin el menor conuolco, atigados: *Lassus con-*

Ang. lib. 6.

Ang. lib. 6.

Ang. lib. 6.

Cornel. ibi.

Rabban. ibi.

Hng. ibi.

Sanct. ibi.

Chald. ibi.

Luc.

suere libros Legis, & ex eis facere vitres, impleverunt que lapillis qui erant ad ripam Euphratis, & imposuerunt eos supra cervicibus eorum. Segun esto, rompan los libros de la Ley, para hazer de ellos los sacos de arena para las cargas. O tirania cruel! Pero quien no ve dibujada en ella la del mundo? Que molidos trae a sus esclavos, cargados de arena esteril de la cortiente del vfo! Que sin alivio, corriendo de vna parte a otra con el peso de tanto cumplimiento! *Lasis non dabatur regules.*

Bern. lib.

Vide Desp. serm. 26. num. 18. Rom. 12. Vide Desp. serm. 28. a num. 14. Joan. 21.

24 O cantivos miserables! Que hazeis? Alegan, que nunca rifieron la virtud, y la cortesia, que Dios quiere que se tengan atenciones; que San Pablo lo aconseja: *Honore invicem prevenientes.* Muy bien dicen: así lo executaran. Claro es, que quiere Dios la atencion, y cortesia; pero que sea en Dios, y por Dios: ni es mi animo destruirla, sino elevarla. Jesu Christo nuestro Señor no quitó el agua de las hydrias en las Bodas, sino la convitio en vino. No quitamos las vilitas, y atenciones, sino deseamos que se conviertan en generoso vino de caridad Christiana; pero solo por cumplimiento, y por vfo, es agua de vanidad. Y quantas vezes obliga el mundo a que para el vfo, y el cumplimiento se rompa la Ley de Dios? *Lasis consuere libros Legis.* Quantos ayunos se quebrantan? Quantas Misas se dexan de oír en dia de precepto, por no faltar a la ley del cumplimiento, y el vfo? Veis la tradicion de paja? Esta es la que reprueba oy Jesu Christo Señor nuestro: *Transgredimini mandatum Dei propter traditionem veseram.*

S. VII.

ES VANISSIMA PAJA BL QVE diran, enemigo declarado de todas las virtudes.

25 Vengamos ya a aventurar la mas perniciosa tradicion, y la mas vana, que es la que llaman, que diran? Esta es el coco de la virtud, con la que siendo nada, assombra el mundo a

innumerables Christianos, como a niños; las otras tradiciones suelen venir encubiertas, ocultando su vanidad con algun pretexto bueno; pero la del que diran; manda a cara descubierta, sin ocultarse. Las otras favorecen a vn vicio, o hazen guerra a vna virtud; pero la del que diran, se acompaña con todos los vicios, para salir a campaña contra todas las virtudes. Vamos practicos. Propone la humildad al Christiano, que se humille para ser exaltado: *Humilliamini sub potenti manu Dei, et vos exaltetis;* y sale luego a esborrarlo el que diran; que diran si no me eltimo? Haran burla de mi, como de David su muger, y diran que tengo abatido el animo. Avifa la Caridad, que se de limosna, para que Dios haga al Christiano beneficios: *Date, & dabitur vobis;* y al punto sale elieido: *Et que diran, sino que destruyo a los mios, para dar a los estranos? Viene la castidad encargando, que se huyan las ocasiones, y peligros: Fugite fornicationem;* pero sale esta sombra sin substancia: *Et que diran, si no voy al pascio, al concurso, y chancero, como los otros? Asegura la Manedumbre, que sera bienaventurado quien la tuviere en las injurias: *Beati mites;* pero sale armado este coco: *Et que diran, si no me vengo? Diran, que soy cobarde, y que no tengo honra. En fin, si viene la devocion encargando la reverencia en el Templo, luego la arroja el que diran; con que diran que es hipocresia; y venga la virtud que viniere, contra todos sus ejercicios ay que diran; al qual tenuncian las almas todos los dias va riquissimo tesoro de merecimientos, dexando las buenas obras en que lo adquirieran solo por el vano temor del que diran.**

Veng. lib. 3. racion. cap. 21.

Orig. hom. ma atern. lib. 2. c. 9.

1. Petr. 4

Luc. 6

1. Cor. 9

Matth. 7

Amb. lib. 1. offic. c. 36. Div. Thom. Burgens. in Exod. 2. Cor. 13. ibid.

Exod. 2.

Caer. ibid.

Vide in hac Quadr. ser. 20. n. 18.

Simil.

S. VIII.

PAGO, QUE DA EL MUNDO al que sigue sus tradiciones, que no passarin en el Juizio de Dios.

27 Estas son (Christiano) algunas de las principales tradiciones vanas del mundo, que con tanto rigor haze guardar; ya ves, que impertinentes, y sin substancia, como dixo Dios nuestro Señor por Olfes: *Culmus flans non est in eo, germen non faciet farinam.* Son espigas sin granar, que no son mas de paja, sin grano para comer; porque el servir al mundo, y obedecer sus tradiciones (dize San Gregorio) es segar paja vana, inutil, y esteril de fruto para los racionales: *Farinam culmus non facit, cum is, qui presentem seculo proficit, nullum boni operis fructum reddit.* Dime ya, que esperas de este tyrano mundo, a quien sirves? Que premio aguardas de obedecer tan exactamente sus vanas tradiciones? Exalta los Hebreos, que pagoles dio el Cesar, por aver negado por el a Jesu Christo? *Non habemus Isann. 19: Regem, nisi Casarem.* El mismo Cesar (dize Theodoro) fue el verdugo, a quien la Divina Justicia los entrego: *Hac de causis Casari tradidit illos.* Esclavos fueron del Cesar (dize San Gregorio) a quien servirán hasta el fin: *Habe, quod elegisti: usque ad finem mundi serviturus es Casari.* El Cesar les demolió a Jerusalén, sin dexar en la Ciudad piedra sobre piedra. Digan las Naciones de la Syria; de Meopotamia; de Lybia, y Cilicia, con las demas, que premio les dio Holofernes; porque le rindieron todas las Ciudades, saliendo a recibirle con luzes, coronas, y coros de instrumentos musicos, y adorando por Dios a el Rey Nabucodonosor? Ni aun con tanto obsequio se libraron de sus armas, y su enojo, que passó hasta destruir sus Ciudades. Dize el Sagrado Texto: *Nec ista tamen facientes, ferocitatem eius peccatoris mitigare poterunt.* Veis el pago, que da el mundo a quien le sirve? Que bien lo dixo el Divino Espiritu por el Eccl.

Offic. 8. Rib. ibid.

Greg. lib. 8. Mor. c. 29.

Theodor. in Jerem. 2. Hieron. in Joann. 19. Basi. Aug. ibid. Tolet. in Joann. 19.

*** **

Ecclef. 14. Reg. tom. 2. 8659.
 Ecclesiastico! *Testamentum huius mundi, morte morietur.* Hizo el mundo testamento, dize. Bien pudo, que está muy enfermo, y no puede vivir mucho. Y que ordenó en su testamento? Dexó herederos? Si, à sus hijos, que se llaman hijos del siglo. Dexó legados? También, à sus amigos, y aliados. Y que les dexa? Todo se reduce à vna clausula: *Morte morietur.* Mando à mis hijos mala muerte; dexo à los que me han servido muerte desdichada; mando à los que han dexado à Dios, por obedecerme, muerte eterna: *Testamentum huius mundi, morte morietur.* O mundo, mundo! Qué bien hizo Trafeas, quando viendo que Nerón avia hecho atormentar à vno, que le adulaba, dixo: Necio es ya quien no persigue à este monstruo, pues del mismo modo trata al que le adora, que al que le ofende. Mas que necio es quien no persigue al monstruo del mundo, pues vemos como trata à quien le sirve.

28 Ea, Catholico, si solo este premio ay que esperar del mundo, tan bien servido, que espera tu impenitencia de vn Dios, indignado por despreciado? Caminando vas por la posta à su severísimo Juizio: como piensas salir de él, tan cargado de las tradiciones del mundo? Allá Jepré pasó à cuchillo en los vados del Jordán à los Ephrateos; que le avian ofendido con indignas amenazas; pero, como los conocian? En la prononciacion. Hazianles dezir,

Vide Desp. serm. 27. 8610.

seiboletb; ellos no dezian, sino *seiboletb;* sin e, porque no pueden pronunciarlas; y así conocidos, los pasaban à cuchillo: *statimque aprehensum iugulabant.* Pero reparo, que esto era en el mismo vado: *In ipso Iordanis transitu.* No aguardarán a que salgan de la otra parte? No, Christiano, que en esto esta el mysterio. Lo mismo es *seiboletb;* que *spica,* espiga con grano. *Siboletb* sin e, es lo mismo; que paja: *Siboletb, id est, palea,* dize San Antonio de Padua. Pues sepale, que muere el Efrateo, mal Christiano, en el vado mismo del Jordán, que es lo mismo, que rio de juizio, porque no ha de pasar en el juizio la paja: *Iugulabant in ipso Iordanis transitu.* No, Catholico, no pasará en el juizio la paja de las tradiciones del mundo. Aora en el juizio de la piedad se aparta para la enmienda; pero en aquella era se apartara para el fuego. Avrá fuego de Purgatorio, para quemar la paja ligera, como dixo el Apóstol: *Pannum stipula;* y avrá fuego de Inferno, para quemar, sin conlumar, la paja mas pesada. En tiempo estas de apartar, y quemar tu lo que ha de apartar entonces la Justicia de Dios. Aora puedes, si quieres, irte al grano de vna vida Christiana, al grano de la penitencia, y exercicio de virtudes, para pasar por el vado de la gracia, à la eterna Patria de la Gloria;

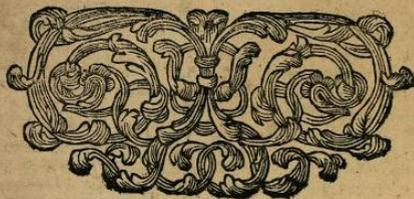
Quam mihi, & vobis, &c.

Judic. 12. Theod. lib. 4. quest. 12.

Anton. Pad. in Iudic. 12.

Hieronymus in Ezech. 47 Gregor. homil. 16. in Ezech.

1. Cor. 11.



SER-

S E R M O N

QUINQUAGESIMO PRIMO,
 DEL MIERCOLES QUARTO,
 DE LAS TRADICIONES;

Y SEGUNDO DE ESTA FERIA.
 AL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA,
 en el Convento Real de San Gil de Madrid.
 Año de 1688.

Quare Discipuli tui transgrediuntur traditionem seniorum? Matth. cap. 15.

SALUTACION.

Genf. 25.



Galat. 4. Augul. ser. 78. de Temp. Abulens. in Matth. 15. quest. 30.

Ntre los grandes beneficios, deben los virtuosos al mundo (que es el Esau, que sirve à Jacob quando le persigue mas, como ponderaba San Agustín) es vn favor muy apreciable, el querer à los justos tan justos, que no les puede sufrir la menor imperfeccion. No menos que treinta y seis leguas contó el Abulense en el viaje de los Escribas, y Fariseos desde Jerusalem à Genefar, en donde se hallaba Jesu Christo Señor nuestro, sin otro fin que los moviese, que arguirle de vn defecto, observado de su malicia en los Discipulos de nuestro Redemptor. Por que sus Discipulos (dizen) no guardan la tradicion de los Antiguos, de lavarse muchas vezes las manos mientras comen? Juzgò su embidia, que era defecto esto en los Apóstoles, y los quiso tan Santos, que no pudo sufrirlo, sin ir à reprehender esse defecto. Pero, ó alta providencia! la intencion de los Fariseos era calumniar; pero no advirtieron, que se sirvió Dios de su calumnia à favor de los Apóstoles, publicando con ella su perfeccion: pues quando se hazia ojos la malicia, descubria de ha-

llar delitos grandes que reprehender, solo descubrieron aquel minimo defecto en que topár. Expresò la Divina Historia la causa, por que Moyles, y Aaron no entraron en la tierra prometida, que fue vna muy leve desconfianza; pero la expreso (dize el Abulente) para el mayor credito de aquellos grandes Ministros; porque no se encendiese, que avian cometido algunos delitos graves, los que eran espejos de perfeccion para el Pueblo: *Ad excusationem eorum recitatur hoc delictum: quia nullum aliud commisserunt.*

Num. 27.

Abulens. lib. 11. quest. 56.

2 Credito fue la nota de los Fariseos para los Discipulos; pero es grande aviso para los Ministros Superiores; porque en estos se passa la censura à notar hasta la mas minima imperfeccion. Por esto dezia vn Prefecto el gran juizio de Castodoro, que estuviese muy atento al concierto de su vida, porque siendo persona publica, estaba siempre expuesto à la censura de todos, sin ser facil hallar industria para ocultar sus acciones, ni aun en el retrete mas oculto: *Latere non poteris; quod inser cancellos egeris: tene quippe in cidas for es, clausura patensia, &c.*

Castid. lib. 11. Par. 8p. 6.